

MEDIDAS TRANSITORIAS PAGO MINIMO DE TC

¿Qué medidas se estarán implementando con relación a las TC?

Los extractos que venzan en los meses de abril, mayo y junio se generarán con pago mínimo 0, por lo cual no se realizará el débito automático del pago en la cuenta.

Esta deuda será financiada y recién a partir del vencimiento de julio será nuevamente debitado el pago de forma automática de la cuenta.

Se excluyen de la medidas las tarjetas de crédito no incluyen aquellas tarjetas del sector agro y aquellos cuyo vencimiento no sean mensuales.

¿Esto se generará de manera automática o deber ser gestionado por el cliente?

Esta acción se aplica a tarjetas sin atrasos al vencimiento del extracto marzo de manera automática.

¿Cuándo se deben pagar las deudas acumuladas?

Al no generarse el pago mínimo, ni realizar pagos, toda la deuda se sigue financiando, pero sin generar interés moratorio, solo interés corriente. Se puede realizar el pago en cualquier momento, para tener menos deuda y así también línea disponible.

Atención 24Hs

(021) 618 8000

 **financiera**
el comercio
¡El poder de hacer!

¿Las TC se pueden seguir usando?

Las tarjetas no tendrán bloqueos por mora por deudas vencidas de marzo, abril mayo y junio. Para aumentar el saldo disponible se pueden realizar los pagos a través de nuestros canales digitales alternativos.

¿Incluye tarjetas empresariales?

Incluye todas las afinidades de TC Fielco.

¿Se generarán comisiones por gestión de cobranzas?

Por las deudas vencidas en abril, mayo y junio no se generará ningún cargo adicional.

¿Qué pasa con las TC que tengan pago por débito automático?

Al generarse el pago mínimo cero, no se realizará el cobro por débito automático.

¿ Se generará intereses adicionales si se realizan compras con la tarjeta sin abonar estos meses?

No, porque se realiza la reversión de la porción del interés en cuotas.

Atención 24Hs

(021) 618 8000

 **financiera**
el comercio
¡El poder de hacer!

¿Cómo se generará el pago mínimo en el mes de julio?

En julio el cálculo será sobre el 10% de lo financiado, más los cargos financieros, en el caso de que se hayan realizado compras en cuotas, se incluirá solo la cuota de julio.

¿Que pasa si el cliente solicita seguir abonando el pago mínimo?

Se ofrece la alternativa de pagar el monto y en la fecha que el mismo prefiera. Pero al generarse pago mínimo cero, no se puede debitar ningún monto durante este periodo.

el poder de cuidarse



Atención 24Hs

(021) 618 8000

 **financiera
el comercio**
¡El poder de hacer!